

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD**

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0015 Desarrollo Cognitivo y Motor.	
Nivel: Grado Superior.	Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)
Ciclo formativo: Educación Infantil.	Curso: 1º
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	
Duración: 200 h. (6 h. semanales).	
Estándares de Competencia asociados:	ECP1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y otros profesionales.
	ECP1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
	ECP1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
	ECP1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
	ECP1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
	ECP1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con personas adultas.
	ECP1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b	
Docente: M ^a Belén San Miguel Navarro.	

Contenido

1.	Marco normativo	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3.	Competencias	7
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	7
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	8
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	9
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos	9
4.2	Plan de formación en empresa	12
4.3	Temporalización	15
5.	Programación de las Unidades de Trabajo	17
6.	Metodología didáctica	35
6.1	Principios metodológicos	36
6.2	Estrategias metodológicas	37
6.3	Actividades: características y tipos	38
6.4	Distribución de la sesión lectiva	40
6.5	Agrupamientos y espacios	41
6.6	Nuevas tendencias en el aula	41
6.7	Recursos didácticos	42
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	43
7.	Evaluación y calificación	43
7.1	Aspectos generales del proceso	43
7.1.1	<i>¿Qué evaluar? Elementos evaluables</i>	<i>43</i>
7.1.2	<i>¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación</i>	<i>44</i>
7.1.3	<i>¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación</i>	<i>45</i>
7.2	Criterios de calificación	46
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	47
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	48

10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	48
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	48
12.	Atención a las diferencias individuales	49
13.	Actividades complementarias y extraescolares	49
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación	50

1. Marco normativo.

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1^{er} nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 1128/2003, que regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), complementado por el Real Decreto 919/2024, de 17 de septiembre, por el que se establece una cualificación profesional de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluye en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el BOE número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el BOE número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el BOE número 284, de 24 de noviembre de 2007.
- Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 28, de 5 de marzo de 2010.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Educación Infantil se encuentran recogidos en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, así como en la Decreto 12/2010, de 26 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
b)	Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
c)	Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
d)	Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
e)	Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
f)	Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
g)	Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
h)	Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
i)	Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
j)	Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
k)	Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
l)	Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
m)	Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
n)	Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
o)	Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo 0015 – desarrollo cognitivo y motor contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g), l) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior).

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La planificación de estrategias, actividades y recursos para la intervención en los ámbitos sensorial, motor, cognitivo y psicomotriz.
- La implementación de actividades de intervención en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotriz.
- La evaluación del proceso de la intervención realizada en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotriz, así como de los avances que se produzcan en los niños y niñas en estos ámbitos después de la intervención.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, la propia intervención y ejecución y a la evaluación de la misma, así como a la coordinación y mediación. Las funciones anteriormente citadas incluyen aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Derivación a otros servicios.

3. Competencias.

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

Atendiendo al Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
b)	Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
c)	Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
d)	Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
e)	Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
f)	Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
g)	Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
h)	Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
i)	Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
j)	Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
k)	Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
l)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
m)	Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
n)	Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ)	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.
----	---

La formación del módulo 0015 – Desarrollo Cognitivo y Motor contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), f), g), i) y k) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior).

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, así como en la Decreto 12/2010, de 26 de febrero de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil, esta vez en su Artículo 6, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1368/2007, de 19 de octubre).

NOTA: (Se marcan en cursiva las UC asociadas al presente módulo)

Cualificaciones profesionales completas:

- a) SSC322_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), Educación Infantil, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1027_3: *Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo directivo y con otros profesionales.*
- UC1028_3: *Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.*
- UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
- UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- UC1032_3: *Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*
- UC1033_3: *Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.*

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

15%	RA01. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.		- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas. - La percepción. - Los sentidos. - Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial. - Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial. - Los objetivos de la educación sensorial. - Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.
b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad.		
c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.		
d) Se han formulado los objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios.		
e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios.		
f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios.		
g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios.		
h) Establecer una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios.		
i) Realizar propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.		
20 %	RA02. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se ha identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad.		- Factores que determinan el desarrollo motor. - Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor. - Leyes del desarrollo.
b) Se han formulado los objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios.		
c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios.		

d) Se han seleccionado los recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios.	- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño y niña.
e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios.	- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios.	- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
g) Se ha seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.	- Utilización de ayudas técnicas.
h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.	- Los objetivos de la educación de la motricidad
	- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.

20 %	RA03. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
-------------	--

Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.	- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad.	- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.	- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
d) Se han formulado los objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	- La estructuración y organización espacio-temporal.
e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
f) Se han seleccionado los recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	- Valoración del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.
h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	
i) Hacer propuestas creativas e innovadoras.	

15 %	RA04. Planificar estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
-------------	---

Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Identificar los principios de la educación psicomotriz.	- La psicomotricidad: características y evolución.
b) Identificar las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad.	- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
c) Formular objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios.	

	d) Seleccionar actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios. e) Seleccionar recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios. f) Organizar los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios. g) Establecer una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios. h) Identificar los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz. i) Valorar la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.	- Análisis del esquema corporal y su evolución. - Análisis de la motricidad gráfica y su evolución. - El control tónico. - El control postural. - La estructuración espacio-temporal. - La lateralidad. - La práctica psicomotriz: Objetivos.
15%	RA05. Implementar actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
	a) Describir las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades. b) Organizar los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. c) Preparar los recursos materiales propios de la actividad. d) Realizar las actividades ajustándose a la planificación temporal. e) Respetar los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Respetar los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. g) Valorar la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación. h) Responder ante las contingencias. i) Generar entornos de intervención seguros.	- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor. - Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor. - Selección de materiales y recursos. - Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas. - Creación de situaciones afectivas y de confianza.
15 %	RA06. Evaluar el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
	a) Seleccionar los indicadores de evaluación. b) Seleccionar el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño y la niña. c) Aplicar el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Registrar los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Interpretar la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.	- Técnicas e instrumentos para la evaluación de la intervención. - Técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo sensorial infantil. - Técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo motor infantil. - Técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo cognitivo infantil.

f) Identificar las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.	- Técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo psicomotor infantil.
g) Identificar las posibles causas de una intervención no adecuada.	- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
h) Ajustar la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.	

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional					Curso	Total de horas					
Desarrollo Cognitivo Motor					1º	200 horas (6 horas semanales)					
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	EE	%
RA1	4 %	5 %	5 %								14 %
RA2	4 %			5 %	5 %						14 %
RA3	4 %					5 %	5 %				14 %
RA4	4 %							5 %	5 %		14 %
RA5	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	1 %	1 %	10 %	26 %
RA6	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %		18 %
% de la UT	20%	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	8%	8%	10 %	100 %
Horas	21	21	24	22	15	18	15	15	15	24	190 h.

NOTA 1: La distribución horaria anterior se complementa con 10 horas complementarias de sesiones de recuperación y exámenes, hasta completar un total de 200 horas efectivas de curso.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa.

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas durante el segundo trimestre del curso, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del

módulo profesional.

1. Contextualización de la Fase de Empresa.

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que el alumnado recibe en el centro educativo se complementa con la formación de 500 horas en empresas del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite al alumnado aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, el alumnado no solo refuerza lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumnado puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

La formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación.

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumnado realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumnado en la

empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector.

4. Descripción de las Actividades Formativas.

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los/las estudiantes desempeñarán en la empresa que, tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa.

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 1 punto
Bueno	+0,5 puntos
Normal	Sin modificación
Malo	-0,5 puntos
Muy malo	- 1 punto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0015	Desarrollo Cognitivo Motor.	RA5: Implementar actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.	10%	9	24
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0015 Desarrollo Cognitivo Motor.		Reflexión personal sobre las actividades sensoriales, motóricas y cognitivas, programas en el centro e implementadas con un grupo.			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización.

La presente programación corresponde al módulo 0015 – Desarrollo Cognitivo Motor, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Este módulo tiene una duración de 200 horas y se imparte en seis horas semanales, según establece la Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2025/26 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en dos sesiones semanales:

- Miércoles, de 11:10 a 14:10 h. (Tres sesiones de 50 minutos cada una).
- Viernes, de 11:10h a 14:10 h. (Tres sesiones de 50 minutos cada una).

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50’ como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0015: DESARROLLO COGNITIVO MOTOR.					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT 1	El desarrollo humano.	21 sesiones	10/09 - 08/10	1 ^{er} T	I
UT 2	Evolución sensorial.	21 sesiones	10/10 - 31/10		II
UT 3	Intervención y alteraciones en el desarrollo sensorial.	24 sesiones	05/11 - 28/11		III
	Exámenes y Recuperaciones.	2 sesiones	3 / 2		
EVALUACIÓN T1					
ESTANCIAS FORMATIVAS (160h)			12/01 – 06/02		
UT 4	Evolución motora.	22 sesiones	3/12 - 11/2	2 ^º T	IV
UT 5	Intervención y alteraciones en el desarrollo motor.	15 sesiones	13/02 - 04/03		V
UT 6	Evolución cognitiva.	18 sesiones	6/3 - 25/03		VI
	Exámenes y Recuperaciones	3 sesiones	27/03		
EVALUACIÓN T2					
UT 7	Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo.	15 sesiones	8/04 - 22/04	3 ^º T	VII
UT 8	La psicomotricidad y la evolución psicomotriz.	15 sesiones	24/04 - 13/05		VIII
UT 9	La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotriz.	15 sesiones	15/05 - 29/05		IX
	Exámenes y Recuperaciones	1 sesión	3/06 – 5/06		
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)			Mayo		

Actividades de recuperación		2 sesiones	12/06 – 17/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	19-06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			Junio		

NOTA 1: Esta distribución temporal es flexible y modificable en función de las características y necesidades del grupo.

NOTA 2: Las fechas de las sesiones de evaluación no son definitivas, pueden estar sujetas a cambios por motivos administrativos o académicos.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		EL DESARROLLO HUMANO.	
10/09 - 08/10 (1ª eval.)		Temporalización: 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En la primera UT profundizaremos en el desarrollo humano esencial para comprender cómo crecen, aprenden y se relacionan las personas desde el nacimiento. Conocer la psicología evolutiva, los principales paradigmas teóricos y los factores biológicos permite al futuro técnico/a infantil adaptar su intervención educativa a las necesidades reales de cada etapa, favoreciendo un desarrollo integral y saludable.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida. - Identificar y analizar los factores biológicos y ambientales que influyen en el desarrollo humano. - Aplicar el interaccionismo para comprender cómo los factores biológicos y ambientales interactúan en el desarrollo humano. - Describir las etapas del desarrollo humano y su relevancia en la psicología evolutiva. - Utilizar métodos de investigación en psicología evolutiva para evaluar el desarrollo humano. - Comparar y contrastar los paradigmas teóricos en el estudio del desarrollo humano. - Explicar la plasticidad cerebral y su importancia en la neurociencia y la neuroeducación. - Analizar la estructura y función de la neurona y su actividad en el contexto del desarrollo humano. - Identificar las estructuras y zonas cerebrales implicadas en la conducta sensorial, motora y cognitiva.			OBJ. GEN.: a), c), f), g), h), m) COMP: a), b), c), g), h), k)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I	• El desarrollo humano. • Conceptos básicos en el desarrollo humano. • Factores que influyen en el desarrollo humano. • Determinantes biológicos y ambientales. • Interaccionismo. • La psicología evolutiva. • Las etapas del desarrollo humano. • Métodos de investigación en psicología evolutiva. • Paradigmas teóricos. • Teorías biológicas, psicodinámicas, del aprendizaje, cognitivas y culturales-contextuales. • Plasticidad cerebral, neurociencia y neuroeducación. • El desarrollo desde la biología. • Morfología general del sistema nervioso humano. • La neurona y su actividad. • Estructuras y zonas cerebrales implicadas en la conducta sensorial, motora y cognitiva.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Ayuda a crear actividades adecuadas a cada etapa del niño. - Autonomía personal y salud infantil: Explica cómo fomentar hábitos saludables según la edad. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: Facilita la comprensión de factores que afectan al niño y cómo apoyar a la familia. - Primeros auxilios: Ayuda a aplicar cuidados específicos según el desarrollo del niño.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 21	RdA 01	Todos	
	RdA 02	Todos	
	RdA 03	Todos	

	RdA 04	Todos	
	RdA05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula.		10%	
Prueba práctica.		30 %	
Prueba teórica.		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos básicos del desarrollo humano. AI 2: se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Investigación sobre casos históricos de niños salvajes. AD 3: Investigación sobre la Plasticidad Cerebral. AD 4: Debate sobre los diferentes factores que influyen en el desarrollo humano. AD 5: Redactar un correo electrónico para convocar a las familias a una reunión sobre la importancia de la estimulación en casa generando una lista con recursos.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre el desarrollo humano.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre el desarrollo humano.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 02		EVOLUCIÓN SENSORIAL DE 0 A 6 AÑOS	
10/10 – 31/10 (1ª eval.)		Temporalización: 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta segunda UT veremos el desarrollo de los sentidos clave en la etapa infantil porque permite al niño/a explorar, conocer su entorno y construir aprendizajes. Comprender cómo maduran los sistemas sensoriales ayuda al técnico superior de Educación Infantil (TSEI) a diseñar experiencias adecuadas, detectar posibles alteraciones y favorecer un desarrollo integral en el niño y la niña.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
• Identificar y describir las etapas del desarrollo sensorial en los niños y niñas de 0 a 6 años. • Diferenciar entre sensación y percepción y aplicar actividades que desarrollen ambas habilidades. • Clasificar los diferentes tipos de sensaciones y diseñar actividades específicas para estimular cada tipo. • Aplicar los principios de la organización perceptiva en el diseño de actividades educativas. • Utilizar las leyes perceptivas de la Gestalt para crear entornos de aprendizaje. • Identificar y describir los diferentes sistemas sensoriales y su funcionamiento. • Explicar el proceso sensorial desde la recepción del estímulo hasta la percepción. • Describir las características fisiológicas de los sistemas sensoriales y aplicar estrategias para su desarrollo. • Aplicar actividades específicas para el desarrollo perceptivo visual, auditivo, táctil, gustativo y olfativo. • Diseñar actividades que integren la percepción intermodal, relacionando distintos sentidos.			OBJ. GEN.: a), b) c), g), h), m) COMP: a), b), c), g), i), k), h)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	• El desarrollo sensorial. • Sensación y percepción. • Tipos de sensaciones. • Principios de la organización perceptiva. • Leyes perceptivas de la Gestalt. Otras leyes. • Los sistemas sensoriales. • El proceso sensorial. • Clasificación de los sistemas sensoriales. • Características fisiológicas de los sistemas sensoriales. • Los sentidos en la corteza cerebral humana. • Evolución sensorial de 0 a 6 años. • Aspectos generales del desarrollo perceptivo. • Desarrollo perceptivo visual, auditivo, táctil, gustativo y olfativo. • Relacionando distintos sentidos: la percepción intermodal.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Ayuda a crear actividades adecuadas a cada etapa del niño/a. • Autonomía personal y salud infantil: Relacionado con el conocimiento del cuerpo y el cuidado de los sentidos.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 21.	RdA 01	2-8	
	RdA 05	Todos	
	RdA 06	Todos	

Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			
- La observación directa de la docente.			
- Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria.			
- Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos sensoriales. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Visualizar el vídeo “Desarrollo del cerebro infantil durante los tres primeros años de vida”, reflexionar y responder preguntas en equipo sobre el comportamiento de los bebés durante los primeros años de vida desde un punto de vista científico. AD 3: Analizar un caso práctico relacionado con los factores que influyen en el proceso perceptivo del niño en una situación concreta.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre la UT. AR 2: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Diseñar e implementar actividades de estimulación sensorial en niños de 0 a 3 años, basadas en la exploración y desarrollo de los cinco sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto, además del sentido vestibular y propioceptivo. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 03		INTERVENCIÓN Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO SENSORIAL.	
05/11 - 28/11 (1ª eval.)		Temporalización: 24 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En la tercera UT veremos que al detectar alteraciones sensoriales nos permitirá adaptar las actividades educativas y aplicar estrategias que favorezcan el desarrollo perceptivo, mejorando así el progreso cognitivo y motor de cada niño y niña según sus necesidades.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar las necesidades sensoriales específicas de cada niño/a. - Implementar actividades que estimulen los diferentes sentidos. - Diseñar espacios que favorezcan el desarrollo sensorial. - Seleccionar materiales que estimulen los cinco sentidos. - Implementar metodologías activas para la exploración sensorial. - Identificar signos tempranos de trastornos del desarrollo sensorial.			OBJ. GEN: b), c), e), m) COMP: a), b), c), e), k)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III	• La intervención en el desarrollo sensorial. • Los objetivos de la educación sensorial. • Organización del espacio para favorecer el desarrollo sensorial. • Organización del espacio en un aula de 0-1 año. • Organización del espacio en un aula de 1-2 años. • Organización del espacio en un aula de 2-3 años. • Organización del espacio en un aula de 2.º ciclo (3-6 años). • Organización de otros espacios del centro. • Materiales, recursos y actividades para la educación de los sentidos. • Propuestas metodológicas para trabajar los sentidos. • Educación visual. Educación del oído. Educación del tacto. Educación del olfato. Educación del gusto. • La observación y la evaluación en el desarrollo sensorial. • Perspectiva general de intervención en los trastornos del desarrollo. • Equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Escuela inclusiva. • De la adaptación curricular al diseño universal para el aprendizaje. • Alteraciones en el desarrollo sensorial.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Autonomía personal y salud infantil: permite detectar señales físicas o conductuales que indiquen alteraciones sensoriales y aplicar rutinas que favorezcan el desarrollo saludable. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: ayuda a comunicar a las familias posibles dificultades sensoriales y coordinar apoyos externos si es necesario. - Didáctica de la Educación Infantil: facilita el diseño de actividades adaptadas a las necesidades sensoriales específicas, promoviendo una intervención educativa inclusiva. - Primeros auxilios: enseña a actuar ante situaciones de riesgo derivadas de alteraciones sensoriales.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 24	RdA 01	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10	
	RdA 05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			

- La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos básicos del desarrollo humano. AI 2: se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Contar e interpretar el cuento “Sensibles” de Miriam Tirado. AD 3: Reflexionar sobre la importancia de los sentidos en el desarrollo de los niños de 0 a 6 años. AD 4: Debate sobre los diferentes factores que influyen en el desarrollo humano. AD 5: Redactar un correo electrónico para convocar a las familias a una reunión sobre la importancia de la estimulación en casa generando una lista con recursos.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre el desarrollo humano. AR 2: Lectura, reflexión, debate y cuestionario para comprender cómo los principios neurocientíficos explicados en el libro “El cerebro del niño explicado a los padres” de Álvaro Bilbao, pueden aplicarse al desarrollo cognitivo y motor de los niños		
4	AEv: Parte práctica: intervención y alteraciones sensoriales. AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre el desarrollo humano.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20’	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45’	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50’	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	35’	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 04		EVOLUCIÓN MOTORA DE 0 A 6 AÑOS.	
3/12 – 11/02 (2ª eval.)		Temporalización: 22 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UT veremos como la evolución motora de 0 a 6 años es fundamental porque el desarrollo físico y del movimiento está estrechamente ligado al desarrollo cognitivo, emocional y social del niño y la niña. Durante esta etapa, el niño/a adquiere habilidades básicas como el control postural, la coordinación, el equilibrio y la motricidad fina y gruesa, que son esenciales para su autonomía y aprendizaje.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Analizar las etapas del desarrollo motor. - Explicar las bases neurofísicas del desarrollo motor. - Clasificar los diferentes tipos de movimiento. - Explicar las leyes de maduración y desarrollo motor. - Identificar y analizar los factores biológicos, ambientales y de interaccionismo. - Analizar las teorías de Wallon y Pikler. - Identificar los hitos evolutivos del desarrollo motor. - Analizar la evolución de la postura y la posición en los niños y niñas. - Evaluar la evolución de los desplazamientos en los niños y niñas. - Explicar el desarrollo de la grafomotricidad en los niños y niñas.			OBJ. GEN.: a), b) c), e), f), h), m) COMP: a), b), c), e), g), h), k)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
IV	● El desarrollo motor. ● Bases neurofísicas del desarrollo motor. ● El sistema nervioso. ● Los sistemas: óseo, articular y muscular. ● Tipos de movimiento. ● Leyes de maduración y desarrollo motor. ● Factores que determinan el desarrollo motor. ● Teorías explicativas del desarrollo motor. ● La teoría del desarrollo motor de Wallon. ● La metodología de Pikler. ● Hitos evolutivos del desarrollo motor. ● Los movimientos reflejos. ● Evolución de la postura y la posición. ● Evolución de los desplazamientos. ● Evolución de la presión manual. ● Grafomotricidad.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Facilita el diseño de actividades que estimulen la motricidad, adaptadas a cada etapa evolutiva y al ritmo del niño y la niña. - Autonomía personal y salud infantil: Permite aplicar conocimientos sobre desarrollo motor para fomentar hábitos saludables, rutinas de movimiento y prevención de alteraciones. - Intervención con familias: ayuda a detectar alteraciones motoras y coordinar apoyos con otros profesionales y familias. - Primeros auxilios: relaciona el conocimiento del cuerpo y el movimiento con la actuación ante caídas, lesiones o dificultades motoras.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	

De la 1 a la 22.	RdA 02	1, 6	
	RdA 05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula.		10%	
Prueba práctica.		30 %	
Prueba teórica.		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos sensoriales. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Analizar la importancia del gateo para el desarrollo motor y llevar a cabo un <i>role playing</i> simulando una entrevista a los progenitores de un alumno en el que le den las claves y consejos sobre este aspecto. AD 3: Análisis de recursos y factores para favorecer el desarrollo motor en el aula.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre la UT. AR 2: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Diseñar e implementar actividades de evolución motora. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 05		INTERVENCIÓN Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO MOTOR.	
13/03 - 04/03 (2ª eval.)		Temporalización: 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UT veremos como intervenir de forma adecuada es fundamental para estimular la evolución y prevenir posibles dificultades en los primeros años de vida, ya que el desarrollo motor permite a la persona explorar su entorno, adquirir habilidades y construir aprendizajes significativos.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar las necesidades motoras de los niños. - Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas que se adapten a las características motoras de los niños y niñas en el contexto de las actividades programadas. - Describir y organizar recursos didácticos según sus características y aplicaciones para favorecer el desarrollo motor. - Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación relacionados con las variables motoras relevantes y comparar los resultados con los estándares establecidos.			OBJ. GEN.: b), c), e), f) COMP: b), c), e), g)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
V	• La intervención en el desarrollo motor. • Los objetivos de la intervención en el desarrollo motor. • Organización del espacio para favorecer el desarrollo motor. • Materiales y actividades para favorecer el desarrollo motor. • El papel del educador o educadora en la intervención motora. • Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor. • Alteraciones en el desarrollo motor. • La discapacidad motora. • Las ayudas técnicas. • Tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor. • Intervención en casos concretos.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Facilita el diseño de actividades adaptadas a las capacidades motoras del niño/a, promoviendo el aprendizaje activo y el juego. - Autonomía personal y salud infantil: Permite aplicar rutinas que favorezcan el movimiento, detectar dificultades físicas y fomentar la autonomía motora. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: Ayuda a comunicar a las familias posibles alteraciones motoras y coordinar apoyos externos o profesionales especializados. - Primeros auxilios: Enseña a actuar ante situaciones de emergencia derivadas de alteraciones motoras (caídas, espasmos, inmovilidad). - Expresión y comunicación: Relaciona el desarrollo motor con la expresión corporal, el ritmo, el gesto y el movimiento como formas de comunicación.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 15.	RdA 02	2, 3, 4, 5, 7, 9	
	RdA05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria.			

- Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
5	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos básicos del desarrollo humano. AI 2: se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Identificación de recursos apropiados para el desarrollo motor en el aula. AD 3: Circuito motriz para una franja de edad concreta. (1 a 2, 2 a 3 años). AA 1: Charla sobre el tratamiento de las alteraciones del desarrollo motor en personas con diversidad funcional por parte de un profesional cualificado (fisioterapeuta). Técnicas y métodos para mejorar la movilidad y la coordinación en personas con diversidad funcional. Casos prácticos. Reflexión personal.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre el desarrollo humano.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre el desarrollo humano.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 06		EVOLUCIÓN COGNITIVA DE 0 A 6 AÑOS	
06/03 – 25/03 (2ª eval.)		Temporalización: 18 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UT veremos que conocer el desarrollo cognitivo es clave para ofrecer una educación infantil de calidad, adaptada a las necesidades reales de cada niño y niña, basada en el respeto a su proceso evolutivo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Comprender los procesos y etapas del desarrollo cognitivo y su relación con la inteligencia humana. - Identificar y aplicar estrategias para mejorar la atención y la memoria en los niños/as. - Analizar los diferentes tipos de pensamiento y su desarrollo en la infancia. - Diseñar actividades que favorezcan la formación de conceptos en los niños. - Aplicar técnicas que promuevan el desarrollo del razonamiento lógico y crítico. - Desarrollar habilidades para la solución de problemas a través de actividades prácticas. - Fomentar la creatividad mediante actividades que estimulen el pensamiento divergente. - Aplicar las teorías de Piaget para entender el desarrollo cognitivo en la infancia. - Identificar los mecanismos que influyen en el desarrollo cognitivo. - Analizar la relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo en los primeros años de vida. - Diseñar actividades específicas para estimular el desarrollo cognitivo en las etapas de 0-2 años y 2-7 años.			OBJ. GEN.: a), b) c), e), h) COMP: a), b), c), e), i), h)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VI	• El desarrollo cognitivo y la inteligencia humana. • Atención y memoria. • El pensamiento. • Formación de conceptos. • Razonamiento. • Solución de problemas. • La creatividad. • Bases biológicas: las funciones cognitivas y la corteza cerebral. • El legado de Piaget. • Los mecanismos del desarrollo. • Relación entre desarrollo sensoriomotor y cognitivo en la infancia. • Los estadios del desarrollo. • Desarrollo cognitivo (0-2 años) y de (2-7 años).		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Permite diseñar propuestas que favorezcan el pensamiento lógico, crítico y creativo. - Expresión y comunicación: Se potencia a través de actividades artísticas, simbólicas y de juego libre. - Autonomía personal y salud infantil: Relacionado con el conocimiento del sistema nervioso y su influencia en el desarrollo cognitivo.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 18.	RdA 03	2-8	
	RdA 05	Todos	
	RdA 06	Todos	

Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			
- La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos sensoriales. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Estudio de los estadios del desarrollo mediante ejemplos prácticos. AD 3: Implementar y evaluar una actividad sencilla para mejorar la memoria y la atención en los niños y niñas.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre la UT. AR 2: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Actividades para fomentar el desarrollo cognitivo. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 07		INTERVENCIÓN Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO COGNITIVO.	
08/04 - 22/04 (3ª eval.)		Temporalización: 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La intervención en el desarrollo cognitivo y la detección de sus alteraciones son esenciales en Educación Infantil para favorecer un aprendizaje adaptado a las necesidades de cada niño. Conocer las etapas y mecanismos del desarrollo permite diseñar actividades adecuadas que estimulen la atención, memoria, razonamiento y creatividad. Además, identificar posibles dificultades tempranas posibilita aplicar estrategias inclusivas y coordinar con familias y profesionales, garantizando una atención integral y personalizada que promueve el desarrollo pleno y el bienestar infantil.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Establecer metas claras y alcanzables para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas. - Analizar cómo el desarrollo sensoriomotor influye en el desarrollo cognitivo y aplicar estrategias que integren ambos aspectos. - Seleccionar y utilizar materiales y recursos adecuados para estimular el desarrollo cognitivo a través de actividades específicas. - Definir las funciones y responsabilidades del docente en la promoción del desarrollo cognitivo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza. - Implementar técnicas de observación y evaluación para medir el progreso cognitivo y ajustar las intervenciones según los resultados. - Identificar y describir las principales alteraciones en el desarrollo cognitivo y sus implicaciones. - Comprender la diversidad funcional cognitiva y los trastornos asociados, y diseñar intervenciones inclusivas. - Diseñar e implementar estrategias educativas para tratar las alteraciones en el desarrollo cognitivo y apoyar a los niños y niñas afectados.			OBJ. GEN.: a), b), c), d), e), f), i), COMP: a), b), c), d), e), g), i)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VII	• Los objetivos de la intervención en el desarrollo cognitivo. • Relación entre el desarrollo sensoriomotor y el cognitivo. • Materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo. • El papel del docente. • Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo. • Alteraciones en el desarrollo cognitivo. • La diversidad funcional cognitiva y los trastornos que la producen. • Tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo cognitivo.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Define el rol del educador como mediador del aprendizaje y coordinador con otros agentes. Facilita el diseño de actividades adaptadas para apoyar al alumnado con necesidades especiales. - Autonomía personal y salud infantil: Permite identificar dificultades y aplicar estrategias preventivas o compensatorias. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: Aborda la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva y colaborativa. - Primeros auxilios: Ayuda a aplicar cuidados específicos según el desarrollo del niño.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 15.	RdA 03	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
	RdA05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			

- La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos básicos del desarrollo humano. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Diseñar actividades inclusivas que consideren las necesidades de niños/as con diversidad funcional cognitiva. AD 3: Realizar ejercicios que integren movimientos físicos con tareas cognitivas, como juegos de coordinación y memoria. AA 1: Charla de la psicóloga y terapeuta ocupacional de la atención temprana y los servicios ofrecidos por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) de La Rioja.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre el desarrollo humano.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre el desarrollo humano.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 08		LA PSICOMOTRICIDAD Y LA EVOLUCIÓN PSICOMOTRIZ DE 0 A 6 AÑOS.	
24/04 – 13/05 (3ª eval.)		Temporalización: 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La psicomotricidad y su evolución entre 0 y 6 años son esenciales para el desarrollo integral del niño y la niña, ya que favorecen la coordinación, el equilibrio, la autonomía y la expresión emocional. Su conocimiento permite diseñar actividades que apoyan el crecimiento físico y cognitivo, además de detectar y prevenir posibles dificultades motoras.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Definir y comprender el concepto de psicomotricidad. - Analizar la evolución histórica de la psicomotricidad. - Identificar y aplicar los principios teóricos fundamentales. - Establecer objetivos claros para la intervención psicomotriz. - Describir los diferentes ámbitos de trabajo de la psicomotricidad. - Comprender el concepto de esquema corporal. - Identificar y analizar los aspectos motores, cognitivos y afectivos del esquema corporal. - Describir las etapas de la evolución psicomotriz de 0 a 6 años. - Implementar técnicas de observación e intervención psicomotriz basadas en los niveles de desarrollo psicomotor.			OBJ. GEN.: a), b) c), e), f), h) COMP: a), b), c), e), g), h)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VIII	• El concepto de psicomotricidad. • Historia de la psicomotricidad. • Los principios teóricos. • Los objetivos de la psicomotricidad. • Ámbitos de trabajo. • El esquema corporal. • Elementos del esquema corporal (aspectos motores, cognitivos y afectivos). • Evolución psicomotriz de 0 a 6 años. • La observación e intervención psicomotriz desde la perspectiva de los niveles de desarrollo psicomotor.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Fundamenta la planificación de actividades psicomotrices. - Autonomía personal y salud infantil: Orienta la intervención educativa para favorecer el desarrollo integral. - Intervención con familias: Abarcan contextos educativos, terapéuticos y preventivos, incluyendo la colaboración con otros profesionales. - Expresión y comunicación: Relacionan el cuerpo con la expresión emocional, el pensamiento y la interacción social.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 15.	RdA 04	2-7	
	RdA 05	Todos	
	RdA 06	Todos	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			

Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula.		10%	
Prueba práctica.		30 %	
Prueba teórica.		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos sensoriales. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Taller de esquema corporal, ejercicios de reconocimiento corporal, como juegos de imitación y movimientos dirigidos. AD 3: Diseñar actividades y juegos de coordinación y equilibrio.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre la UT. AR 2: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Realizar actividades creativas que involucren movimientos psicomotrices, como crear una coreografía. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 09		LA INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ. ALTERACIONES EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR.	
15/05 - 29/05 (3ª eval.)		Temporalización: 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La intervención psicomotriz es esencial en Educación Infantil porque permite estimular el desarrollo global del niño y la niña a través del movimiento, favoreciendo la coordinación, el equilibrio, la expresión emocional y la relación con el entorno. Detectar y tratar alteraciones en el desarrollo psicomotor es clave para prevenir retrasos y promover una evolución armónica, adaptando las actividades a las necesidades individuales.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Definir y aplicar modelos de intervención psicomotriz. - Implementar la psicomotricidad dirigida, incluyendo la evaluación psicomotriz de los destinatarios, la elección de objetivos y contenidos, la planificación y ejecución de sesiones de psicomotricidad, y la evaluación de la intervención. - Aplicar la psicomotricidad vivenciada, realizando la valoración psicomotriz, estableciendo objetivos de intervención y desarrollando sesiones de psicomotricidad. - Integrar la psicomotricidad en actividades cotidianas y diseñar actividades de estimulación psicomotriz para niños de 0-1 año. - Identificar y tratar alteraciones en el desarrollo psicomotor, incluyendo trastornos psicomotores y su tratamiento educativo.			OBJ. GEN.: a), b), c), e) COMP: a), b), c), e)
CONTENIDOS			
Bloque		Contenidos	
IX		• Modelos de intervención psicomotriz. • La psicomotricidad dirigida. • Evaluación psicomotriz de los destinatarios. • Elección de objetivos y contenidos. • La sesión de psicomotricidad. • Evaluación de la intervención. • La psicomotricidad vivenciada. • Valoración psicomotriz. • Objetivos de la intervención. • La sesión de la psicomotricidad. • La psicomotricidad más allá de las sesiones programadas. • Actividades cotidianas y psicomotricidad. • Actividades de estimulación psicomotriz para niños de 0-1 año. • Alteraciones en el desarrollo psicomotor. • Los trastornos psicomotores. • Tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo psicomotor.	
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global del niño y la niña esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Didáctica de la Educación Infantil: Permite planificar, ejecutar y evaluar sesiones. - Expresión y comunicación: promueve el juego libre, la expresión corporal y la construcción del esquema corporal. - Autonomía personal y salud infantil: Integra la psicomotricidad en rutinas diarias, favoreciendo el desarrollo global. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: Permite identificar dificultades y coordinar apoyos educativos y terapéuticos.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión		RdA	CdE
De la 1 a la 15		RdA 04	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9
		RdA 05	Todos
		RdA06	Todos

Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			
- La observación directa de la docente.			
- Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria.			
- Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación en Canva para introducir los conceptos básicos del desarrollo humano. AI 2: Se trabajarán esos conceptos con un juego de preguntas y respuestas (Kahoot!).		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Realizar una sesión de psicomotricidad vivenciada, enfocándose en la experiencia sensorial y emocional. AD 3: Analizar un caso práctico relacionado con los contenidos psicomotores que se trabajan en una actividad de psicomotricidad dirigida.		
3	AR 1: Creación de un mapa conceptual sobre el desarrollo humano.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre el desarrollo humano.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto del módulo editorial McGraw Hill, 3) Ordenador y proyector. 4) Vídeos y documentales. 5) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	45'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	50'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	35'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

6. Metodología didáctica.

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que

van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos.

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo en equipos y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsabilidad ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se

interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en el RD 1394/2007, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición de la profesora al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumnado puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, la profesora debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los/as compañeros/as, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre el alumnado y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los discentes más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus

compañeros/as y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas o podemos debatir.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumnado desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de iguales y aprenda a generar relaciones desde diferentes enfoques, lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por la profesora en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos.

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

- Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.
- Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).
- Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.
- Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.
- Gratificantes para el alumnado, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia a su eficacia didáctica.

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas al alumnado al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas o presentación de casos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean el alumnado, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos/as con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial del alumnado. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, trabajos manuales, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por la profesora, planteamiento de problemas que requieren reflexión, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir oralmente.

- Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

- Actividades de refuerzo (ARf): En los casos del alumnado con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos/as a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención

personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

- Actividades de evaluación (AEv): Después de cada UT se realizará una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde el alumnado deberá realizar una serie de actividades y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por la profesora para que el alumnado pueda corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

- Actividades de recuperación (ARc): Para aquel alumnado que no haya conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que la profesora no les resuelva sus dudas.

- Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Charla / Debate: Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT).
- Charla / Debate: Asociación de Paralíticos Cerebrales (ASPACE).
- Visita a la Biblioteca Rafael Azcona.

Estas actividades están diseñadas para enriquecer el proceso de enseñanza -aprendizaje, proporcionando experiencias prácticas y oportunidades de debate y reflexión con profesionales de la infancia. Del mismo modo que estas actividades estarán sujetas a la disponibilidad de las entidades, podrán añadirse otras a lo largo del curso.

6.4 Distribución de la sesión lectiva.

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una duración de 2:30h que resulta del agrupamiento de tres bloques de 50 minutos, con una frecuencia de dos sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes 20 minutos a la realización de una actividad

inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes sesiones.

-En el resto de las sesiones de cada UT, esos 40 minutos se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de casos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque de unos 20 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, ocupará el resto del tiempo, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios.

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) personas de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula.

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

- Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación del alumnado y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

- Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos.

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libros y manuales como, por ejemplo:
 - “El cerebro del niño explicado a los padres” de Álvaro Bilbao.
 - “Educar en el asombro” de Catherine L’Ecuyer.
 - “Los cuatro cerebros de Arantxa” de Rafa Guerrero.
 - “Guía de atención temprana de 0 a 3 años” del equipo de Atención Temprana de La Rioja.
 - Además de toda la bibliografía especializada disponible en la biblioteca del departamento.
- Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos especializados.
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.
- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos, esquemas, resúmenes, casos prácticos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará al alumnado en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la aplicación Teams a lo largo del curso.

- Ordenador y proyector: con conexión a internet y software adecuado para visualizar y oír, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales, ...

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumnado es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otro alumnado, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto a distancia y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de diversidad funcional. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que el alumnado haga un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimientos y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación.

7.1 Aspectos generales del proceso.

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que el alumnado realiza el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base

en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumnado y se recogerán los conocimientos previos del alumnado, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumnado a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumnado en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.



- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de casos, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de manualidades, trabajo de campo), la profesora recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- Las pruebas escritas: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine la docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación.

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en las actividades complementarias relacionada con el módulo.

La nota obtenida en este apartado supondrá un 10% de la nota de la UT.

- Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte de la docente y su suma ponderada según la importancia asignada por la docente supondrá un 30% de la nota de la UT mediante una rúbrica similar

a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado. Recoge los aspectos más importantes de la UT. Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo. Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT. Realiza un análisis profesional de la información suministrada. Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas. Realiza las tareas con profesionalidad. Genera un sistema de gestión y control del trabajo. Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora. Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.				

- Pruebas escritas: Se podrá realizar una prueba escrita después de cada UT de forma que se pueda disponer de un dato al respecto del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación.

Tendrá un valor ponderado del 60% sobre la nota total de la evaluación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las UT finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todas las Unidades de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre las UT pendientes de superación, se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, quedándose con la nota obtenida en la recuperación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido la Unidad de Trabajo.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquel alumnado que no la haya superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5, a criterio de la profesora se podrá aprobar a partir de 4.5 puntos.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a las UT suspensas.

Si el alumnado tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global teórico-práctica.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado. A criterio de la profesora se podrá aprobar a partir de 4,5.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria. Nota: estas fechas podrán sufrir modificaciones por motivos administrativos o académicos.

Actividades de recuperación		5 sesiones	28/05 – 13/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	18-20/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			24/06		

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Este curso académico una persona tienen pendiente el módulo de Desarrollo Cognitivo Motor, módulo de primero mientras cursa segundo curso. A este alumnado se le atenderá presencialmente los viernes y telemáticamente, cuando lo necesiten, a través de la plataforma Teams.

Tendrá la posibilidad de presentar en la convocatoria de enero o en la de junio, a su criterio, ya que le queda la convocatoria de gracia que tendrá que solicitar. Se realizará una prueba global teórico-práctica.

Los instrumentos para llevar a cabo esta recuperación será a través de exámenes tipo test 80% y parte de desarrollo teórico-práctico 20%.

12. Atención a las diferencias individuales.

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algún alumnado.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos del currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, disponibilidad de más tiempo para la realización de las tareas encomendadas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Charla / Debate: Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT).

- Charla / Debate: Asociación de Paralíticos Cerebrales (ASPACE).

- Visita a la Biblioteca Rafael Azcona.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A, así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.

- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.

- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.

- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su

implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el la página web del IES para su consulta permanente.